

JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2021-00331-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que obra respuesta de la Dirección de Tránsito de Barrancabermeja. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 19 de enero del 2022.

JACKELINE GARCIA MARIN
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se advierte al No. 20 del expediente digital, respuesta de la Dirección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja allegada virtualmente el 02/08/2021.

En consecuencia, el Juzgado;

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, la respuesta de la Dirección de Tránsito de Barrancabermeja, allegada al correo electrónico el 02/08/2021 (anexo virtual N. 20).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ



MARIA CRISTINA TORRES MORENO